



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2009

RES. H. N° 1619-09

Expte. N° 4.853/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Graciela Mirta Flores, alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U N° 791.548 Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de dos cursos de Posgrado que cuentan con una duración de 40 (cuarenta) horas cada uno, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 530/09 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 06/10/09)

RESUELVE:

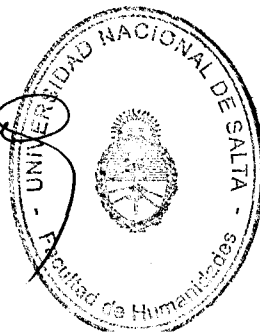
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna *Graciela Mirta Flores*, L.U N° 791.548, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria	<i>Metodología de la investigación lingüística</i> . 40 (cuarenta) horas, Universidad Católica de Salta. 17/12/03	Aprobado
Sociolingüística Aplicada	<i>Curso de Cultura Quichua. Sociolingüística</i> . 40 (cuarenta) horas, Universidad Católica de Salta. 12/03/05	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de N. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.